

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**3.- DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 DEL AYUNTAMIENTO Y PATRONATOS Y DE LOS INFORMES DE LA INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.**

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Permanente:

*"La Comisión Plenaria Permanente de ECONOMÍA, adoptó, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2018 el siguiente*

**DICTAMEN**

**6.- DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 DEL AYUNTAMIENTO Y PATRONATOS Y DE LOS INFORMES DE LA INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.**

*Vista la propuesta de resolución, de fecha 9 de mayo de 2018 y elevada a esta Comisión Permanente de Economía por Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Fdo: D. Agustín Martín Torres, conforme la Interventora de Contabilidad y Presupuesto, Fdo: D<sup>a</sup> Victoria Eugenia Valle Núñez del siguiente tenor literal:*

"PROPUESTA DE ACUERDO

1.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 DEL AYUNTAMIENTO Y PATRONATOS.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990 de 29 de Abril, se da cuenta al Pleno de los Decretos de Alcaldía números 2523 y 2593 de fechas 28 de Febrero de 2018 y 1 de marzo de 2018 respectivamente, sobre la aprobación de las siguientes liquidaciones del Presupuesto del ejercicio 2017:

- Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento
- Liquidación del Presupuesto del Patronato Socio Cultural
- Liquidación del Presupuesto del Patronato de Bienestar Social
- Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes

Decreto nº 2593/2018 de 1 de marzo: LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO DE 2.017.-

*"En cumplimiento de lo establecido en los artículos 191 y siguientes del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y artículo 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 29 de Abril, vengo a aprobar la Liquidación del Presupuesto Ordinario, correspondiente al ejercicio de 2017.*

*Al amparo de lo previsto en la Disposición Adicional Octava de las vigentes bases de ejecución del presupuesto general, y atendiendo al criterio de prudencia que debe presidir la gestión de los ingresos, esta Ayuntamiento considera conveniente que para el buen desarrollo de la gestión económico-financiera municipal, se provisionen los derechos de dudoso cobro elevando el porcentaje establecido en el artículo 193 bis de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en referencia al ejercicio que se cierra.*

*Realizados los ajustes, la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2017, arroja los siguientes resultados:*

**RESULTADO PRESUPUESTARIO 2017**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	141.115.073,04	125.128.782,23		15.986.290,81
b.) Operaciones de capital	84.342,16	5.744.823,74		-5.660.481,58
1. Total operaciones no financieras (a+b)	141.199.415,20	130.873.605,97		10.325.809,23
c. Activos financieros	58.200,00	58.200,00		0,00
d. Pasivos financieros	7.467.754,28	7.273.907,80		193.846,48
2. Total operaciones financieras (c + d)	7.525.954,28	7.332.107,80		193.846,48
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)</b>	<b>148.725.369,48</b>	<b>138.205.713,77</b>		<b>10.519.655,71</b>
<b><u>AJUSTES:</u></b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			5.317.502,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.651.013,19	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			4.264.532,16	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)</b>			<b>2.703.983,03</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>13.223.638,74</b>

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA 2017

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
57,556	1. (+) Fondos líquidos	33.833.493,92	27.826.753,56
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro	59.276.905,33	57.214.608,96
431	- (+) del Presupuesto corriente	17.461.426,24	17.043.225,01
	- (+) de Presupuestos cerrados	40.933.342,96	39.234.236,38
257,258,270,275, 440,442,449,456, 470,471,472,537, 538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	882.136,13	937.147,57
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	36.420.985,42	34.179.955,75
401	- (+) del Presupuesto corriente	17.557.437,50	13.800.714,55
165,166,180,185, 410,414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.577.686,16	3.481.538,85
554,559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-6.323.512,91	-5.522.913,12
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.374.236,10	5.570.701,02
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	50.723,19	47.787,90
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)	50.365.900,92	45.338.493,65
2961,2962,2981,2 982,4900,4901,49 02,4903,5961,596 2,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro	31.340.094,05	29.453.687,30
	III. Exceso de financiación afectada	8.622.538,09	8.212.151,02
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)	10.403.268,78	6.449.697,67

Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre."

Decreto n° 2523/2018 de 28 de Febrero: LIQUIDACION PRESUPUESTO DE LOS PATRONATOS DE BIENESTAR SOCIAL, SOCIOCULTURAL Y MUNICIPAL DE DEPORTES DE 2017.-

“En cumplimiento de lo establecido en los artículos 191 y siguientes del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y artículo 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 29 de Abril, vengo a aprobar la Liquidación de los Presupuestos del Patronato de Bienestar Social, Patronato Sociocultural y Patronato Municipal de Deportes, correspondientes al ejercicio de 2017, y que arrojan los siguientes resultados:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	14.929.490,67	14.935.515,66		-6.024,99
b) Otras Operaciones no Financieras	17.991,77	9.270,19		8.721,58
1. Total operaciones no financieras (a+b)	14.947.482,44	14.944.785,85		2.696,59
2. Activos Financieros	13.908,46	18.000,00		-4.091,54
3. Pasivos Financieros	0	0		0,00
2. Total operaciones financieras (a+b)	13.908,46	18.000,00		-4.091,54
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	14.961.390,90	14.962.785,85		-1.394,95
AJUSTES			0,00	
4. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			21.891,72	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			20.018,02	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.873,70	
II TOTAL AJUSTES				478,75
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				

REMANENTES DE CRÉDITO

REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS
INCORPORABLES NO INCORPORABLES	INCORPORABLES NO INCORPORABLES
0,00	0,00
	1.005.943,82
	0,00

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Fondos líquidos		919.201,47	1.220.493,15
2. (+) Derechos pendientes de cobro		2.823.662,92	1.873.184,27
(+) De presupuesto corriente	2.071.100,24		1.786.732,88
(+) De presupuestos cerrados	169.507,81		81.772,62
(+) De operaciones no presupuestarias	582.964,87		4.678,77
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.936.416,47	1.294.510,24
(+) De presupuesto corriente	1.554.696,38		1.000.450,72
(+) De presupuestos cerrados	36.557,74		35.835,47
(+) De operaciones no presupuestarias	345.162,35		258.224,05
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		1.940,81	2.004,47
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.940,81		2.004,47
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)		1.808.388,73	1.801.171,65
II. Saldos de dudoso cobro		39.537,68	35.207,54
III. Exceso de financiación afectada		23.299,15	25.172,85
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		1.745.551,90	1.740.791,26

PRESUPUESTO PATRONATO SOCIOCULTURAL  
RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	20.489.965,80	19.379.364,92		1.110.600,88
b) Otras Operaciones no Financieras	217.348,50	252.033,28		-34.684,78
1. Total operaciones no financieras (a+b)	20.707.314,30	19.631.398,20		1.075.916,10
c) Activos Financieros	23.650,33	21.200,00		2.450,33
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	23.650,33	21.200,00		2.450,33
	20.730.964,63	19.652.598,20		1.078.366,43
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.078.366,43

REMANENTES DE CRÉDITO

REMANENTES COMPROMETIDOS INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	REMANENTES NO COMPROMETIDOS NO INCORPORABLES	
		INCORPORABLES	INCORPORABLES
0	0	1.330.329,19	0

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Fondos líquidos	1.796.616,50		1.009.484,54
2. (+) Derechos pendientes de cobro		3.163.790,91	1.713.287,71
(+) De presupuesto corriente	2.315.655,07		629.358,96
(+) De presupuestos cerrados	661.466,02		864.467,33
(+) De operaciones no presupuestarias	186.669,82		219.461,42
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		2.769.374,23	1.868.185,24
(+) De presupuesto corriente	1.619.885,77		1.333.729,56
(+) De presupuestos cerrados	46.970,46		46.659,37
(+) De operaciones no presupuestarias	1.102.518,00		487.796,31
4. (+) Partidas pendientes de aplicación			
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	301.154,23		27.061,52
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	20.597,76		21.118,77
I. Remanente de Tesorería Total (+2-3+4)		1.910.476,71	848.644,26
II. Saldos de dudoso cobro		451.768,55	341.803,21
III. Exceso de financiación afectada		0,00	0,00
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		1.458.708,16	506.841,05

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES  
RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	15.440.835,28	15.031.758,88		409.076,40
b) Otras Operaciones no Financieras	695.832,97	296.616,62		399.216,35
1. Total operaciones no financieras (a+b)	16.136.668,25	15.328.375,50		808.292,75
2. Activos Financieros	18.073,03	21.400,00		-3.326,97
3. Pasivos Financieros	0	0		0,00
2. Total operaciones financieras (a+b)	18.073,03	21.400,00		-3.326,97
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	16.154.741,28	15.349.775,50		804.965,78
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			363.400,99	
II TOTAL AJUSTES (II=3+4+5) RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				421.564,79

REMANENTES DE CRÉDITO

REMANENTES COMPROMETIDOS INCORPORABLES	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
	NO INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
0,00	0,00	1.476.077,58
		0,00



**ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA**

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. (+) Fondos líquidos	1.097.814,81		1.148.314,91
2. (+) Derechos pendientes de cobro	2.033.837,68		706.244,64
(+) De presupuesto corriente	1.402.319,71		165.776,83
(+) De presupuestos cerrados	608.553,45		490.757,23
(+) De operaciones no presupuestarias	22.964,52		49.710,58
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	2.232.078,43		1.733.106,70
(+) De presupuesto corriente	1.870.954,08		1.364.666,83
(+) De presupuestos cerrados	23.591,30		19.299,21
(+) De operaciones no presupuestarias	337.533,05		349.140,66
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	14.339,04		14.258,17
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	14.339,04		14.258,17
<b>I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)</b>	<b>913.913,10</b>		<b>135.711,02</b>
II. Saldos de dudoso cobro	443.439,33		311.520,13
III. Exceso de financiación afectada	383.400,99		
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)	87.072,78		-175.809,11

**2.- DAR CUENTA AL PLENO de los Informes de la Intervención de Contabilidad y Presupuestos que incluyen otras magnitudes relativas a cumplimiento de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de endeudamiento, según estados consolidados del Ayuntamiento, organismos y entidades dependientes, según se detalla:**

Cumplimiento de Capacidad de financiación / Superávit	9.471.020,31
Cumplimiento Límite de Regla de Gasto (diferencia límite de gasto y gasto computable)	1.901.309,79
Ahorro Neto Positivo	19.583.997,51
Nivel de Deuda Viva	13.927.765,46
Cumplimiento de porcentaje deuda viva TRLRHL (máximo 110% sobre ingresos corrientes consolidados, o 75% sin autorización)	7,42 %
Periodo Medio de Pago Global a proveedores	7,78 días

*Alcobendas, a 9 de mayo de 2018. Conforme, La Interventora de Contabilidad y Presupuesto. Fdo. Victoria Eugenia Valle Núñez. Concejal Delegado de Economía y Hacienda. Fdo. Agustín Martín Torres".*

*(.../...)*

*Alcobendas, 22 de mayo de 2018. LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO. Fdo. Gloria Rodríguez Marcos".*

**Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videoactas), el Pleno de la Corporación queda enterado.**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a siete de junio de dos mil dieciocho.

Vº Bº.  
El Alcalde,

GARCIA DE  
VINUESA  
GARDOQUI  
IGNACIO -  
50272189P  
Firmado  
digitalmente por  
GARCIA DE VINUESA  
GARDOQUI IGNACIO  
-50272189P  
Fecha: 2018.06.12  
14:01:10 +02'00'

**RODRIGUEZ  
MARCOS GLORIA  
- 53004717K**

Firmado digitalmente  
por RODRIGUEZ MARCOS  
GLORIA - 53004717K  
Fecha: 2018.06.07  
14:18:30 +02'00'